

SELLO POSTAL  
"Aduana del Perú 250 Años"

|              |                                  |
|--------------|----------------------------------|
| Tiraje       | 5,000 Sellos postales            |
| Valor Facial | S/4.00                           |
| Formato      | Sello Postal                     |
| Dimensiones  | 40mm x 30mm                      |
| Dentado      | 13 1/2                           |
| Impresión    | Policromía en Offset             |
| Imprenta     | Thomas Greg & Sons del Perú S.A. |
| Diseño       | Jorge Luis Anci Alvarado         |



*Serpost*  
El Correo del Perú

Colección Filatélica

2023

*Serpost*  
El Correo del Perú

**ADUANA  
DEL PERÚ**  
**250 AÑOS**  
**1773-2023**



**Filatelía**



# ADUANA DEL PERÚ

## 250 AÑOS 1773-2023

En 1542, se crea el Virreinato en el Perú, el cual tuvo como uno de sus objetivos establecer una adecuada administración tributaria para así obtener mayores recursos financieros para la Corona Española.

El almojarifazgo fue el primer impuesto aduanero implementado, el cual se pagaba por el ingreso y salida de mercancías de España o que comercializan entre puerto. Se calculaba sobre la base de un porcentaje en relación con el valor de las mercancías en las Indias y por volumen, luego de efectuado el aforo o inspección física previa. La recaudación del almojarifazgo estuvo a cargo de un "almojarife", una palabra de origen árabe que significa inspector."

Más adelante, esta responsabilidad recayó en el Tribunal Consulado, que fue un juzgado creado en 1593 e instalado recién en 1613 a instancias de los comerciantes de Lima para intervenir en los litigios surgidos por las transacciones mercantiles. Este tribunal tuvo a cargo la regularización de los aranceles y el cobro de los derechos aduaneros. Posteriormente, esta responsabilidad fue asumida por los Oficiales de las Cajas Reales, funcionarios de la Real Hacienda, órgano creado en el Virreinato para la recaudación de diversos impuestos.

El 15 de noviembre de 1770 fue creada la Real Aduana mediante una Real Cédula expedida por el virrey Manuel Amat y Juniet. Con este dispositivo se separó el cobro del almojarifazgo y de la alcabala, conformándose las bases de una administración aduanera básica, la cual estuvo comandada por un administrador

general. Con la finalidad de establecer con mayor precisión los criterios y procedimientos administrativos para normar la función aduanera en el Perú, el 2 de octubre de 1773, el virrey Amat y Juniet - aprobó mediante decreto - el primer Reglamento de Comercio y Organización de Aduanas, con este dispositivo se creó la primera Oficina de Aduanas, su primera reglamentación y su primer arancel de importación y exportación. Con el advenimiento de la Real Aduana, se inauguró el procedimiento de revisión de los fardos para la minuciosa verificación de su contenido por parte de los vistas de aduana.

Actualmente, la SUNAT viene pasando por un proceso de transformación digital, mediante la implementación de los programas FAST y Fronteras SMART se han priorizado el rediseño de sus principales procesos, entre ellos tenemos la importación digital, exportación digital, envíos de entrega rápida y exporta fácil y, el fortalecimiento del control aduanero los cuales cuentan con desarrollo informático para simplificar y virtualizar los trámites, basados en gestión de riesgo, esto permite reducir considerablemente los tiempos y costos de disposición de mercancías promoviendo el comercio exterior lícito, asegurando la cadena logística de comercio exterior y así contribuir a la competitividad del país.

Aduana del Perú  
Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT

